



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2022).

Teniendo en cuenta la solicitud de entrega del inmueble objeto del proceso, el Despacho fija el **21 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la diligencia de entrega del apartamento ubicado en el segundo piso del inmueble de la calle 7 N° 4-63 del municipio de Machetá, Cundinamarca, al demandante JUAN DE JESÚS GÓMEZ HERRERA, de acuerdo con lo ordenado en sentencia de 10 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_01_DEL
DIA DE HOY, _20-01-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f1ee2775193623e69d3b4bb4df508e3d20159546a7ceac3bed4dfae83675618**

Documento generado en 19/01/2023 03:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>